

posiciones venecianas del Archipiélago y de la Morea (1470-1540), la *Moldavia* (1530), *Candia* (1644-68): vuelta a quitar *Azof* a los cosacos (1642). Los Turcos invadieron otras veces la Hungría, separando a *Belgrado* en 1521, y diez años despues a *Buda* y muchos cantones orientales: el imperio quedó extendido desde el Mar Negro al Adriático, y desde el Pruth al Mediterráneo.

En tiempo de Soliman las posesiones otomanas en Europa formaban cuatro gobiernos, subdivididos en sandjacos, a saber: el *Rumili*, el *Archipiélago*, *Ofen* ó *Buda*, *Temeswar*. A fines del siglo XVI se aumentaron hasta ocho, añadiendo los de *Bosnia*, *Semendria*, *Caffa* y *Candia*; además los cuatro países tributarios de *Transilvania*, *Valaquia*, *Moldavia* y *Ragusa*.

§ 10. EL ASIA.

En el resto del Asia, Ismael Sofi se revolucioó contra los Turcomanos del Carnero Blanco, y el jefe de los sectarios de Ali tomó el título de Shah en el Chirvan, despues de conquistadas las provincias de la Prusia, del Corassan y del Carism fundó la dinastía de los Sofies de PERSIA (1499-1510).

Los descendientes de Timur se hostilizaron entre sí, hasta que Shaibek, kan de los Usbekos, sometió muchos; despues fué vencido por Ismael Sofi y solo quedaron los kanatos usbekos de Bukara, Badakchan, Candahar y del Carism.

Mientras los Timurides sucumbían en otra parte, uno de ellos, Zeireddin Mohammed Baber, arrojado del reino hereditario de Fergana, conquistó los kanatos del Cabul y Candahar (1519), unió el imperio afgan de Dehli, y fundó el del GRAN MOGOL (1505-30).

Este se extendía al Norte hasta el Himalaya, que lo dividía de los reinos de Cachemira, Tibet, Nepal, Bengala; al Este hasta el Bogmotti, y el Sobenrica que lo dividía de Bengala; al Sur tenía el Mehenedi y los montes Ganduana, que lo separaban de los reinos de Orixá, Berar,

Ahmednagar y el Mar de Oman; el Mekran, que lo dividía del imperio de los Sofies. Ciudades principales *Agra*, capital de los últimos príncipes del Afganistan; *Kanua*, *Lahore*, asiento del gobierno bajo los dos primeros mogoles, que la adornaron; *Cabul*, residencia de Baber por algun tiempo; *Tatta*, fundada en 1485 por Yamundel en el sitio que ocupó la antigua Pattala, y floreciente por su comercio y manufacturas.

Sobre las ruinas del imperio de los *Bamanos* se levantaron los cinco reinos musulmanes de *Beyapur*, *Ahmednagar*, *Golconda*, *Berar* y *Bider*. El imperio indiano de *Bisnagar*, aumentado por los príncipes de la costa del Malabar, de los cuales los principales eran los de *Travancor*, *Cochin*, *Curgo* y el zamorin de *Calicut*. Se conservaron independientes los reinos mogoles de *Cachemira*, *Neptal* y *Bengala*.

Abbas el Grande, quinto príncipe de los Sofies, reconquistó el Mazanderan y el Korassan, invadidos por los Usbekos (1597); volvió a quitar a los Otomanos lo que habían conquistado en su imperio, y a Bagdad (1625); y la paz del 1638 señaló a los dos imperios los límites que conservan todavía. Abbas engrandeció é hizo capital a *Ispahan* (1590), con una muralla de doce leguas de circuito, y medio millón de habitantes.

El IMPERIO CHINO en tiempo de los últimos emperadores Ming estaba separado al Norte de los reinos de los Manchúes, de los Kalmukos, del Camil y del Cotan por la gran muralla: al Occidente el Himalaya lo dividía del Gran Mogol, y al Sur del Neptal y de los reinos de Assam, Mian, Láos y la Cochinchina; al Este tenía el Tung-hai y Hoang-hai. Le pertenecían la *China* propia dividida en quince provincias, los reinos vasallos de *Tiao-Tibet* y *Ugan-nan*, y las islas de *Lieuming*. Pero estaba debilitado por discordias interiores y por los incesantes ataques de los Manchúes.

La *Corea* era tributaria. El *Japon* no había sufrido ningun cambio.

ÉPOCA XVI

DESDE EL AÑO 1648 HASTA 1700 DE J. C.

La paz de Westfalia (1648) dió, a la par que un nuevo derecho, un nuevo arreglo a la Europa, que así se halló dividida en veintidos Estados principales.

§ 1. ALEMANIA.

Nada se varió en la GRAN BRETAÑA. La larga guerra y la paz que la concluyó, produjeron muchos cambios en ALEMANIA. Los círculos del imperio se redujeron a nueve despues de la emancipacion de los Países Bajos.

1º *Circulo de Austria*. Los dominios austríacos en 1648 estaban divididos entre dos ramas, la del *Tirol* y la de *Estiria*. Esta, que ocupaba tambien el trono imperial, además del *Austria*, la *Estiria*, la *Carintia*, la *Carniola*, la *Istria* y el obispado de *Salzburgo*, poseía: 1º El reino de *Bohemia*, con la *Moravia* y la *Silesia*. La *Alta* y *Baja Lusacia* habían sido cedidas al elector de Sajonia. 2º El reino de Hungría, con la *Iliria*, la *Croacia* y parte de la *Dalmacia*. Pero parte de la Hungría quedó sujeta a los Turcos, y lo demás estaba mal sometido. La *Transilvania* había sido separada (1622) para darla a *Betlem Gabor*, como principado hereditario, confirmado por Jorge Ragotski (1648).

La casa del *Tirol* poseía el condado del *Tirol* con las fortalezas de *Kuffstein*, la bailía de *Monsee*, muchos señoríos en la Alta *Austria*; los condados de *Neuburgo* sobre el *Inn*; el marquesado de *Rurgau*, el condado de *Kirchberg*, otros señoríos en *Suabia*, el patronato de las iglesias de *Saltzburgo* y *Passau*. Se les quitó la *Alsacia* por la paz de Westfalia, la cual devolvió a la casa imperial los territorios de *Hauenstein*, la *Selva Negra*, el *Brisgau*, el *Ortenau*, las ciudades *seváticas*, es decir, las cuatro ciudades de la *Suabia Austríaca* sobre el *Rhin*, *Waldshut*, *Seckingen*, *Lauffenburg* y *Rhinfeld*.

El matrimonio de la archiduquesa *Claudia* con el emperador *Leopoldo* reunió las dos ramas (1673).

2º *Circulo de Baviera*. Los duques de Baviera de la línea *Ludovica* de *Wittelspach* no pudieron conseguir toda la herencia de la rama de *Landshut*; pero hicieron otras adquisiciones, de las cuales las mas importantes son el *Alto Palatinado* (1621) y el *landgraviato de Leuchtenberg* (1646). Tambien tuvieron por algun tiempo

el *Bajo Palatinado*, pero se les quitó por la paz, y se formó de él un octavo electorado.

3º *Circulo de Suabia*. *Maximiliano I* erigió en ducado el condado de *Württemberg* (1495); *Carlos V* lo confiscó y reunió a las posesiones austríacas (1519); despues la paz de Westfalia confiscó aquel ducado inmediato, y volvió los primitivos derechos de la casa de *Württemberg*. Aumentó esta con la desmembracion de otros pequeños señoríos de *Suabia*.

Los dominios de la casa de *Báden* formaban dos Estados: el *Alto Margraviato*, perteneciente a la casa de *Báden-Báden*, y *Bajo Margraviato*, de la casa de *Báden-Durlach*.

4º Eran los dos Estados mas principales del *circulo de Franconia* los margraviatos de *Ans-pach* y *Baireuth* de la casa segunda de *Brandeburgo*.

5º En el *circulo del Bajo Rhin* tenía sus principales posesiones la casa *Palatina*; los tres electorados de eclesiásticos de *Colonia*, *Maguncia* y *Tréveris* habían conservado su religion y antiguos límites. *Colonia* se sustrajo de la secularizacion en 1582 solo por las instancias de la *Baviera*, atestiguando su reconocimiento con llamar siempre a su silla un príncipe de aquella casa.

6º En el *circulo del Alto Rhin* estaban los dominios de las casas de *Sinmern* y *Dos-Puentes* (*Bipontum*); la casa *landgraval* de *Hesse* y las de *Nassau* y *Hanau*; los obispados de *Spira*, *Worms*, *Estrasburgo* y *Fulda*; la ciudad de *Francfort*.

7º En el *circulo de Westfalia* estaban los dominios de *Nassau-Siegen* y *Nassau-Dillenburg*. Se estableció que la posesion de la silla episcopal de *Osnabrück* alternase entre Católicos y protestantes. Los obispados de *Munster*, *Paderborn* y *Lieja* se libertaron de la secularizacion pronunciada contra *Minden* y *Werden*.

8º *Circulo de la Baja Sajonia*. El *Holstein* pertenecía por mitad a la casa reinante de *Dinamarca*; el resto era de la casa *Holstein-Gottorp* y otras varias. Estaban tambien en aquel *circulo*, al Sudeste de *Holstein*, el condado de *Sajonia Lauenburgo*, cuya línea se extinguió en 1689; al Este el *Meklemburgo*, dividido en los ducados de *Schwerin* y *Gustrow*; al Sudeste del *Melemburgo*, el *Brunswick*, dominado por la única línea que quedaba de *Luneburgo*, esto es,

la casa Zell, subdividida también en dos ramas, de las cuales proceden las casas de Brunswick y Hannover. En la paz de Westfalia perdió todos aquellos obispados que solía dar á sus hijos, quedándole solamente el derecho de alternar con un Católico en el obispado de Osnabrück.

De la antigua Liga Anseática solo quedaron libres Bremen, Hamburgo y Lubek.

9º Ocupaban el primer lugar en el círculo de la Alta Sajonia las casas de Brandeburgo y Sajonia; después la de Anhalt; eran inferiores las de Mansfeld, Reuss, Schwartzburgo, etc. La casa de Brandeburgo aumentaba su importancia, al paso que se subdividían las de Anhalt y Sajonia. En Sajonia la línea Albertina electoral adquirió la Alta y Baja Lusacia y cuatro bailías del arzobispado de Magdeburgo; la línea Ernestina se fraccionó mucho.

En aquel tiempo se contaban en Alemania hasta trescientos príncipes soberanos.

§ 2. PRUSIA Y BRANDEBURGO.

El gran maestro Alberto de Brandeburgo secularizó la Prusia (1525); de donde se trasladó á Franconia la orden Teutónica, fijando la capital de sus dominios en *Murgenheim* ó *Marienthal* sobre el Tauber. La Prusia, erigida en ducado bajo la soberanía de Polonia, y aumentada con el ducado de *Crossen* que le cedió la Bohemia en 1548, pasó á la casa electoral de Brandeburgo al extinguirse la descendencia de Alberto (1613). La de Brandeburgo, por la sucesión de Juliers (1609), obtuvo el ducado de *Cléveris*, los condados de *Mark* y *Ravensberg*, mientras que *Juliers*, *Berg* y *Ravenstein* se dieron al conde palatino de Neuburg; además reunió (1637) los dos ducados pomeranos de *Stettin* y *Volgast*. Tanto creció su importancia que fué colocada entre las potencias de primer orden.

Estaba dividida en tres círculos: de *Samland* al Norte; de *Matangia* al Sur, y de *Oggerland* al Oeste.

La paz de Westfalia separó del Brandeburgo la *Pomerania Citerior*, adjudicándola á los Suecos; pero en compensación le asignó los obispados de *Halberstadt* y *Minden*, y la expectativa al arzobispado de *Magdeburgo*.

La Polonia y la Suecia renunciaron todas sus pretensiones sobre la Prusia, y por esta causa el duque de Brandeburgo formó un Estado independiente y soberano; esas posesiones sobre el Báltico y sobre el Rhin lo envolvían en todas las revoluciones del Norte y Sur de la Europa, donde ejerciendo su influencia podía ir aumentando su poder. De este modo pudo Federico III hacer que se reconociese la dignidad real que había tomado, con la cual se puso al frente del partido protestante en Alemania. Al fin de la guerra religiosa, en cambio del principado de *Orange* adquirió la *Alta Guéldres*, que redondeaba sus provincias rinianas de *Cléveris*, *Mark* y *Ravens-*

berg; el país de *Kessel* y la bailía de *Kriekenberg*, además la soberanía de *Neufchatel* y *Vallengin* que heredó por la muerte de la duquesa Longueville de Nemours en 1707.

§ 3. FRANCIA.

Por la paz de los Pirineos (1659), España cedió á FRANCIA: a. Casi todo el territorio de Artois; b. muchas ciudades en el condado de Flándes; c. muchas posesiones en el de Hainault; d. otras en el ducado de Luxemburgo; e. Marienburgo y Philippeville entre el Sambre y el Mosa; f. el condado del Rosellon y Conflans; Y recibió en compensación otras ciudades y territorios, especialmente el condado de Charolais. En la paz de Aquisgran (1668) Luis XIV restituyendo las grandes conquistas que había hecho en el Franco Condado y los Países Bajos, conservó algunos territorios. Otras variaciones se hicieron á consecuencia de los tratados de Nimega (1678-79) y de Ryswick (1697), que al fin quitaron á la Francia casi todas sus nuevas adquisiciones, excepto *Estrasburgo* y sus dependencias sobre la izquierda del Rhin.

Á pesar de las desgracias del gran rey en sus últimos años, á su muerte (1715) conservaba la Francia casi los mismos confines que se le señalaron en la paz de Ryswick, esto es: al Noroeste la Mancha y el Paso de Calais; al Nordeste los Países Bajos españoles, de los cuales el tratado de la Barriere (1715) dió á la Holanda las ciudades de Namur, Tournai, Menin, Ypres, Warwick, Warneton, Comines y Knock para que en ellas tuviese guarniciones. Por aquel lado confinaba también la Francia con el ducado de *Lorena*, en el cual poseía tres obispados, y las ciudades de Sarreburgo, Sarrelouis y Longwy. Al Este el Rhin, desde su confluencia con el Lauter hasta Huninga, el Jurá, el Ródano desde su salida del Lemán hasta la desembocadura al Sur de Belley, los Alpes y el Varo; al Sur el Mediterráneo y los Pirineos, y al Oeste el Océano Atlántico. Á los extranjeros ya no quedaban mas que la *Lorena*, el territorio *Venesino* y el principado de *Dómbes*, con el condado de *Eu*. Á la unidad de territorio se agregaba la de la administración, la de las rentas públicas, la militar y la eclesiástica.

Todo el territorio se dividía en treinta gobiernos: *Flándes* (Lila), *Picardia* (Amiens), *Normandía* (Ruan), *Bretaña* (Rennes), *Poitou* (Poitiers), *Aunis* (La Rochela); la *Saintonge* (Saintes), la *Guiena* (Burdeos), el *Bearn* (Pau), el territorio de *Foix*, el *Rosellon* (Perpiñán), el *Languedoc* (Tolosa), la *Provenza* (Aix), el *Delfinado* (Grenoble), el *Lionesado* (Lyon), el *Franco Condado* (Besanzon), la *Alsacia* (Estrasburgo), la *Champaña* (Tróyes), la *Isla de Francia* (Paris), el *Maine* (Mans), el *Anjou* (Angers), la *Turrena* (Tours), la *Marca* (Gueret), el *Lemosin* (Limóges), la *Auvernia* (Clermont), el *Borbones* (Moulins), la *Borgoña* (Dijon), el *Nivernes* (Nevers), el *Orleanes* (Orleans) y el *Berry* (Bourges).

Había además seis gobiernos particulares de ciudades, que eran los de Paris, Dunkerque, el Havre, Saumur, Toul, Metz y Verdun.

También había doce parlamentos, doce tribunales de los condes y doce de subsidios. Los parlamentos estaban en Paris, Ruan, Rennes, Burdeos, Pau, Tolosa, Aix, Grenoble, Besanzon, Dijon, Metz y Cambrey. Los tribunales de los condes en Paris, Ruan, Nantes, Pau, Mompeller. Aix, Grenoble, Dole, Dijon, Aire, Lilla y Blois. Los tribunales de subsidios en Paris, Ruan, Rennes, Burdeos, Pau, Montauban, Mompeller, Aix, Grenoble, Clermont, Dijon y Metz.

Había diez y seis universidades en Aix, Angers, Burdeos, Besanzon, Bourges, Caen, Cahors, Douai, Mompeller, Nantes, Orleans, Paris, Poitiers, Reims, Tolosa y Valenza; además las de Lovaina y Aviñon.

Segun la Geografía de Dangeau (1677), la Francia tenía 18 arzobispados, Aix, Arles, Alby, Auch, Besanzon, Bourges, Burdeos, Cambrai, Embrun, Lyon, Narbona, Paris, Ruan, Reims, Sens, Tolosa, Tours y Viena; 112 obispados, 50 principados, 100 ducados, 12 gobiernos de provincia, 12 jurisdicciones que comprendían á lo ménos 100 presidiales; 150 bailías principales, 900 prebostazgos, vizcondados, abogadrias y otras justicias reales.

El clero tenía 140 diputados, la nobleza 132 y el tercer Estado 192.

En lo eclesiástico se contaban 40,000 curas, 30,000 vicarios, 16,000 canónigos, 13,000 cantores, 6,000 monacillos, 15,000 capellanes, 20,000 Benedictinos, 10,000 Bernardos, otros tantos Carmelitas y otros 40,000 monjes con rentas, 20,000 Capuchinos y otros 12,000 frailes mendicantes, 1,500 eremitas y 80,000 monjas.

Se contaban 4,000 familias de nobleza antigua y 46,000 que la tenían mas moderna, y que á cinco individuos por cada casa darian 250,000 nobles, 30,000 oficiales de justicia, 100,000 hacendistas, 200,000 mercaderes, 600,000 poseedores y taberneros, 3,000,000 de artesanos, operarios y aprendices, 1,000,000 de agricultores propietarios, 2,000,000 de agricultores no propietarios, 1,500,000 criados, 2,000,000 de mendigos ó pobres.

Se recolectaban 59,000,000 de fanegas de granos, y 36,000,000 de pipas de vino (*muids*).

Se calculaban las rentas del clero en 300 millones de libras; se estimaban en 40,000,000 los honorarios de los oficiales de justicia, magistrados y empleados del Estado; 10,000,000 los de los abogados, procuradores, notarios, y peritos; 30,000,000 los salarios de los criados; 40,000,000 la ganancia de los negociantes; 300,000,000 la de los artesanos, y 1,200,000,000 las utilidades de los propietarios, agricultores y arrendatarios.

§ 4. EL NORTE.

Por la paz de Westfalia quedó la SUECIA superior á las demas potencias del Norte, y aun

aumentó sus posesiones por la paz de Oliva (1660), por la cual la Polonia le cedió la *Estonia* y la *Livonia Septentrional* hasta el Duna, y por el tratado de Copenhague del mismo año obtuvo de la Dinamarca las provincias de *Bahus*, *Escania*, *Blecking* y *Halland*.

Pronto decayó de aquella grandeza artificial, y tuvo necesidad del apoyo de la Francia. Volvió á elevarse en tiempo de Carlos XII, pero á su muerte se apresuró á conseguir la paz á toda costa. Por esta causa en el tratado de Estokolmo (1719) cedió al Hannover los países de *Bremen* y *Werden*; dejó á la Prusia *Estettin* con el distrito entre el Oder y el Peene, las islas de *Wollin* y *Osedon*, las desembocaduras del Swina y del Dievenau, el *Frischhaff* en el fondo del Golfo de Dantzik, y el Oder hasta el Peene, y mas allá de este las ciudades de *Damm* y *Golnau*.

La DINAMARCA se enriqueció con los despojos de la Suecia en Alemania; pero por la paz tuvo que abandonarlos, recibiendo en vez de ellos, los Estados que se habían confiscado al duque de Holstein Gottorp por haber sido aliado de la Suecia; pero pronto el emperador hizo que se le reintegrase en la parte que dependía del imperio.

La RUSIA adquirió por el tratado de Nystadt (1720) la *Livonia Sueca*, la *Estonia* y la *Ingria* con parte de la *Carelia* y con el distrito de *Wiborg*; las islas de *Oesel*, *Dagoo*, *Maen* y las inmediatas, con lo que quedó nuevamente abierto el Báltico.

Había sido incorporado á la Polonia en 1501 el gran ducado de *Lituania*; después se la agregaron: 1º La *Prusia Occidental*, esto es, las ciudades y territorio de Culm, Marienburgo, Elbing, Thorn, Dantzik y de la Pomerelia; 2º las provincias de *Smolensko* y de *Chernicof* quitadas á los Rusos, y cedidas por los tratados de Diwilina (1618) y Viasma (1634), y 3º la *Ukrania* y el país ocupado por los Cosacos de la otra parte del Dnieper (1576); pero dejó á la Suecia, la *Livonia* y la *Estonia* (1635).

Se dividía en tres provincias y principados: a. La *Pequeña Polonia* al Sur, con diez palatinados ó vaivodias, á saber: *Cracovia*, *Sandomir*, *Lublin*, *Chelm*, *Belz*, *Lemberg*, *Luck*, *Volinia*, *Chernicof*, *Breslaw*, *Kaminiecz* ó *Podolia*.

b. La *Gran Polonia*, con catorce palatinados, que eran los de *Posen*, *Kalicz*, *Gnesne*, *Sieradz*, *Lenezyza*, *Brzesc-Cuyawski* ó *Cuyavia*, *Inowrocslaf* ó *Wladislaf*, *Plocke*, *Rava*, *Masovia*, *Podlaquia*, *Pomerelia*, *Marienburgo* y *Culm*.

c. *Lituania* con los once palatinados de *Samogizia*, *Vilna*, *Troki*, *Novogrodeck*, *Brzesc-Litevski*, *Minsk*, *Mstislaf*, *Witebsk*, *Po!otsk*, *Livonia* y *Smolensko*.

Dependía de la Polonia como feudo hereditario el ducado de *Curlandia* y *Semigalia*, reservado por Gotardo Kettler, gran maestro de los Portaespadas, cuando cedió la *Livonia* á los Po-

lacos (1561), y fué suprimida la orden, así como el arzobispado de Riga y sus obispados de Dörpt, Pilten y Revel.

Habiendo declarado guerra á la Rusia, por causa de la Suecia, la Polonia sufrió muchas pérdidas, confirmadas por la tregua de Andrussos (1667); por la cual los Cosacos de la parte de acá del Dnieper quedaron á la Polonia, y los Cosacos Zaporogues, situados hácia la boca de aquel río, dominados en comun con la Rusia.

La paz de Moscou (1672) confirmó aquella tregua, y la Polonia cedió á la Rusia *Smolensko*, *Bialla*, *Dorogoboj*, *Chernicof*, *Starodub*, *Novgorod*, *Severskoi*, y toda la *Pequeña Rusia*, esto es, el país situado á la izquierda del Dnieper, además *Kiof* á la derecha, y los Cosacos Zaporogues quedaron abandonados á la Rusia.

La Rusia se aumentó rápidamente sometiendo los principados y repúblicas de *Novgorod* y *Pskof*; reconoció el Mar Blanco y unió los países situados entre los Urales y la Finlandia. En 1648 el imperio se extendía desde el Océano Glacial al Caspio, y confinaba al Sur con el kanato de Crimea, y el imperio otomano que le cerraba el Mar Negro; al Occidente había perdido las costas del Báltico, y al Oriente adquirió la Siberia.

En este estado formaba ocho gobiernos: 2 al Norte y 6 al Sur. a. Gobierno de *Arcángel*, que comprendía en la parte occidental las provincias de *Dvina* y *Vaga*, *Kolskoi*, *Oustioug*, *Vologda* y *Galicz*; y en la oriental, la *Juguria* y la *Petzora*. b. El gobierno de *Novgorod*, con 7 provincias: *Novgorod*, *Pskof*, *Bielozet*, *Olonetz*, *Kargapol*, *Veliki-Louki* y *Tver*. c. El de *Moscou*, en 11 provincias: *Moscou*, *Uglicz*, *Yaroslaf*, *Kostroma*, *Perestaf-Zalewskoi*, *Yuref-Polskoi*, *Suzdal*, *Vladimir*, *Perestaf-Razianskoi*, *Tula*, y *Kaluga*. d. El de *Kiof*, con solo *Pultava*. e. El de *Bielgorod*, en 4 provincias: *Bielgorod*, *Sevsk*, *Orel* y *Koursk*. f. El de *Kasan*. g. El de *Nijni-Novgorod*, en 3 provincias: *Nijni-Novgorod*, *Arsamas* y *Alatyr*. h. El de *Astrakan*.

Ya indicamos el incremento que hácia la Europa le dió el czar Pedro el Grande. Estipuló con la Turquía en 1700, que le restituyese las ciudades conquistadas sobre las riberas del Dnieper, pero destruidas, y que conservase Azof y su territorio, con lo que se abrió para Rusia el Mar Negro, como ántes el Báltico; pero no le pudo conservar. En vez de ello se extendió hácia el Caspio, cuando la Persia se vió obligada á cederle las ciudades de *Derbend* y *Bakú*, con sus dependencias á lo largo del mar, y las provincias de *Guilan*, *Mazanderan* y *Asterabad* que lo costeaban al Sur.

Podemos designar los límites de sus países septentrionales.

La Dinamarca comprendía la Península Danesa hasta los confines de Holstein; *Jeve* y el territorio de *Oldenburgo* á Occidente de los dominios de Hannover; *Bornholm* y las islas comprendidas entre las dos penínsulas; la *Noruega*,

que confinaba al Este con la Suecia y la *Laponia Septentrional*, por cuyo medio llegaba hasta la Laponia Sueca y Moscovita, y las islas *Feroe* é *Islandia*.

La Suecia tenía al Oeste la Noruega; al Norte la Laponia; al Nordeste la Laponia Moscovita, al Sudeste se extendía por la Finlandia hasta el distrito de *Wiborg*. Además conservaba algunos restos de las posesiones de Alemania, *Wismar*, *Estralsund* y la *Pomerania Anterior* hasta el Peen y la isla de Rugen.

La Polonia, por el Norte, llegaba al Báltico, poseyendo toda la Prusia real, desde la Pomerania á la Curlandia; al Occidente tenía la Silesia por confin; al Sur la dividían de Hungría los Carpacios; al Sudeste el Dnieper separaba la Podolia de las posesiones otomanas, y al Este el Dnieper señalaba casi por toda su línea sus confines de Rusia.

La Rusia confinaba al Occidente con la Dinamarca y la Suecia en la Laponia, con la Suecia en la Finlandia sobre *Wiborg*, y con la Polonia: al Norte con el Mar Glacial; al Este con la indeterminada Siberia y la Gran Tartaria; al Sur con el Caspio, y por la parte de allá del Cáucaso con las provincias cedidas por la Persia; al rededor del Mar Negro con las estepas de los Tártaros, tributarios de la Puerta.

§ 5. IMPERIO OTOMANO.

Los incrementos amenazadores del imperio otomano indujeron al emperador de Alemania á tomar las armas. La primera guerra (1664) dió poco fruto; en otra (1683) recuperaron los imperiales á *Buda* y toda la parte de Hungría sujeta ántes á los Turcos; con la batalla de *Mohacz* (1687) volvieron al dominio de Austria la *Transilvania* y la *Esclavonia*; la paz de *Carlowitz* (1699) arregló las relaciones entre Turquía y el imperio y sus aliados. El imperio conservó la *Hungría*, la *Transilvania* y la *Esclavonia*, excepto los banatos de *Temeswar* y *Belgrado* que se dejáran á la Puerta, quedando por confines el Marosc, el Teiss, el Save y el Unna. La Polonia recobró la fortaleza de *Kaminiec*, la *Podolia* y los Cosacos de la Ucrania. Venecia retuvo la *Morea*, las islas *Egina* y *Santa Maura*, y algunos fuertes de Dalmacia, reconociendo como independiente á Ragusa. Se aseguró á la Rusia el Azofa, que había conquistado en 1696.

Formaban, pues, los confines de la Turquía las fronteras de Rusia y Polonia; la paz de *Passarowitz* (1718) restringió sus límites hácia la Hungría y Venecia. La Moldavia y la Valaquia conservaron los límites anteriores; pero la parte de la Valaquia situada sobre la derecha del Aluta, así como el banato de *Temeswar*, quedaron al Austria, con las principales fortalezas del Danubio; de modo que el nuevo confin estaba determinado por el Aluta, desde donde sale de Transilvania hasta donde desemboca en el Danubio; despues este río hasta su confluen-

cia con el Timok en las fronteras de la Suabia; despues desde un punto de dicho río, á diez millas de su desembocadura, se prolongaba el confin al traves de la Servia, de modo que dejaba á la Hungría Belgrado y las dos riberas del Danubio; además las fortalezas sobre el Save, desde el Dwina al Unna, de los cuales el último era su antiguo límite, al paso que luego mas allá de él poseía la Hungría diversos fuertes en la Croacia Turca.

La Turquía solo fué compensada de tantas pérdidas hácia la Grecia, teniendo la Morea que se había quitado á Venecia, á la cual ya no quedaban mas que *Cerigo* en el Archipiélago, *Butrinto*, *Prevesa* y *Vonizza* sobre las costas de Albania; y en las posesiones ilíricas confinaba con la Herzegovina por medio de una estrecha extremidad de costa, señalada con los fuertes de *Imoski*, *Ticovatz*, *Sternizza* y *Anista*. Venecia tuvo tambien que ceder varias plazas, que impedían á Turquía la libre comunicacion con Ragusa.

Ragusa se conservaba independiente, pagando un tributo á la Puerta, á Venecia, al papa, al emperador y á España; por temor de ser sorprendida, cerraba sus puertas á las cuatro de la tarde en verano, y á la una y média en invierno, y por la noche encerraba con llave á los extranjeros.

§ 6. ITALIA.

Con la paz de Cateau-Cambrésis (1559) se había organizado la Italia. La Francia cedió la *Saboya* y el *Piamonte*, comprendiendo el Bresse y el Bugey, y exceptuando Turin, Pinerolo, Cherasco, Chivasso, Villanueva d'Asti y el marquesado de Saluzzo; despues, en el tratado de 1562, solo se reservó este último con Pinerolo, Perosa y Savigliano, que le fueron cedidos en 1574 por Enrique III. Despues por un tratado con Enrique IV el duque tuvo á Saluzzo, cediendo el Bresse y el Bugey, el Valromey y las dos riberas del Ródano desde Ginebra á Lyon, con la bailía de Gex (1601). En 1630 la casa de Saboya se dividió en dos ramas: la *ducal* y la de *Carignan*. Las subsiguientes guerras civiles dieron á Francia el Piñerol (1631) en cambio de Trino y Alba.

España poseía el ducado de *Milan* y el reino de las *Dos Sicilias*, y los trataba como países conquistados.

Los Médicis obtuvieron de Felipe II á *Siena* y el título de grandes duques (1569). Quedaron gobernadas por sí mismas *Luca*, *Piombino*, *Masa* y *Carrara*. La España se reservó á Porto Hércules, Orbitello, Telamon, Monte Argentaro, Porto Santo Stéfano, Porto Longone y Piombino, llamadas *Presidios*.

Genova, reorganizada libremente por Andres Doria, recuperó en aquella paz cuanto los Franceses le habían quitado de la Córcega; despues por el tratado de Monzon (1624) aseguró su independencia y la posesion de Zucarello, amenazado por la Saboya.

El príncipe de *Mónaco*, por haber abandonado el partido español, obtuvo de Luis XIII el ducado del Valentines y la bailía de las baronías en el Delfinado (1642).

Paulo III erigió (1545) á *Parma* y *Plasencia* en ducado vasallo de la Santa Sede, á favor de su hijo Pedro Luis Farnesio, y solo en 1598 recobró la Iglesia este Estado.

La Santa Sede unió á su patrimonio el territorio de Montefeltro, el ducado de Urbino (1631), el ducado de Castro y de Ronciglione, que le abandonó el duque de Parma en 1649, é incorporado á la cámara apostólica en 1661. Las familias papales se habían formado diferentes señoríos en el país. Entónces el Estado eclesiástico se dividió de este modo: Campaña de Roma (*Roma*), Patrimonio de San Pedro (*Viterbo*), ducado de Castro, el Orvietano, el Perusino, la Umbría (*Esopoletto*), la Sabina (*Magliano*), la Marca de Ancona, el ducado de Urbino, la Romanía (*Rávena*), el Ferrares y el Boloñes. Poseía tambien el ducado de Benevento y el principado de Pontecorvo en el reino de Nápoles, y el territorio Venesino en Francia.

San Marino quedó república.

Amenazados por la España, los pequeños príncipes que había al rededor del Milanesado, estrecharon sus relaciones con la Francia, dispuesta siempre á mezclarse en sus contiendas, y que mas de una vez pensó repartir el Milanesado, especialmente con la Saboya.

Á *Venecia* los Turcos le quitaron á Chipre en 1571 y Candia en 1645.

Habiéndose extinguido la familia de los Gonzagas de *Mantua* en 1627, un príncipe Paleólogo, que había adquirido por su matrimonio el ducado de Nevers en Francia, fué á pretender la herencia, á pesar de los duques de Saboya y de los Gonzagas de Guastalla, los cuales en la paz de Cherasco (1631) obtuvieron una pequeña parte de la herencia, con el título de ducado.

Los Estenses de *Módena* y *Reggio*, privados del Ferrares por haber favorecido al imperio en la guerra de los Treinta Años, recibieron en 1635 los principados de Carpi y Correggio.

La paz de Utrecht (1713), como todas, aumentó la Saboya, dándole el Monferrato y varios países hácia Francia, con la cual llegaba á ser su confin la cresta de los Alpes hácia Saboya; además la Sicilia, que luego fué cambiada por la Cerdeña, con el título de rey. Á la casa de Austria le correspondieron el Milanesado, el reino de Nápoles, los Estados de los Presidios y la Cerdeña.

§ 7. ASIA.

El imperio de los Sofies volvió á adquirir el Candaar (1649), y refrenó las incesantes incursiones de los Usbekos.

El DEHLI llegó á su apogeo durante los tiempos de Aurengzeb, que rechazó á los Afganes, derrotó á los Maratas, y dominó casi todo el país entre el 10° y el 36° de latitud Norte.